

Barranquilla, 26 de Abril del 2024

Señor (a)

Lorenzo Zanello Rivas

Cargo: Vicerrector de Extensión e Investigación

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA

Barranquilla – Atlántico

Referencia: Presentación de propuesta.

En atención a la solicitud realizada por su despacho, me permito presentar la propuesta **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB”**

Los objetivos y alcances específicos de la prestación de servicios que se requieren son:

1. Organizar, planear y dirigir la convocatoria para la selección de estudiantes que apliquen a las carreras técnicas profesionales, Tecnológicas y Profesionales conforme a los requisitos establecidos en el marco del proyecto IUB al barrio
2. Preparar el inicio de actividades académicas y administrativas del proyecto IUB al barrio, entre las actividades se encuentran: calendario de clases, horario de clases, comunicación con las partes interesadas, inducciones estudiantes, consolidado de matrícula de los estudiantes por programa y otros relacionados.
3. Acompañar el proceso de planificación y asignación de recursos del proyecto, asegurando la optimización y manejo eficiente de los mismos, así como la articulación con las diferentes dependencias de la institución.
4. Realizar seguimiento del desarrollo del proyecto IUB al barrio en todas las sedes donde se ejecute este, supervisando el desarrollo de las clases, verificando el desempeño de docente y la asistencia de los estudiantes.
5. Realizar seguimiento administrativo y académico al personal que desarrolla la formación en el proyecto IUB al barrio, para dar cumplimiento al desarrollo de los contenidos programáticos y entrega de soportes o entregables del mismo.
6. Elaborar informes e indicadores de gestión como instrumentos de control y seguimiento para la toma de decisiones eficientes y eficaces en el desarrollo del proyecto asignado de manera cuatrimestral.
7. Velar por el cumplimiento del reglamento estudiantil de la Institución Universitaria de Barranquilla para efectos de los compromisos, obligaciones y derechos de los estudiantes entre otros componentes desarrollados en el marco del proyecto IUB al Barrio
8. Apoyar en la revisión y el seguimiento de los diferentes trámites administrativos requeridos en los procesos de contrataciones o adquisiciones correspondientes al proyecto asignado.
9. Acompañar a la dependencia de proyectos especiales en el seguimiento y control del personal de apoyo asignado al proyecto.

10. Construir propuestas técnicas y financieras requeridas para la sostenibilidad y continuidad del proyecto asignado.
11. Cumplir con los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Control Interno en IUB de acuerdo a los lineamientos Institucionales y la Normatividad Legal vigente.
12. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del Contrato le correspondan.
13. Encontrarse al día en el pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.
14. Realizar la legalización del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción de este.
15. Presentar la cuenta de cobro.
16. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
17. Las demás actividades que el supervisor del contrato le asigne.
18. Realizar la legalización del contrato dentro de los (5) días siguientes la suscripción del mismo.
19. El contratista deberá tener y actualizar la información de su hoja de vida en la Plataforma del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.
20. Realizarse los exámenes médicos ocupacionales que exige la Ley.

Me permito manifestar mi interés y disposición, ofreciendo al servicio de la institución toda mi experiencia e idoneidad, y aceptando las condiciones establecidas en el estudio previo, el valor presupuestado, la forma de pago y demás, consignadas en la suscrita invitación.

Además, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley para celebrar contrato. De igual forma se autoriza para que sean verificados los antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y demás información requerida en el desarrollo del proceso contractual.

Todos los datos e información manejada y originada en el transcurso de la prestación del servicio solo serán suministrados a aquellas personas u organismos previamente designados por la Institución bajo estricto control.

OFERTA ECONÓMICA:

El valor del contrato de prestación de servicios profesionales a suscribir se determinó bajo las siguientes consideraciones:

El valor de la propuesta es de Diez millones quinientos veintiséis mil seiscientos sesenta y siete pesos ML (\$10,526,667) y su plazo de ejecución será hasta 30 de junio del 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

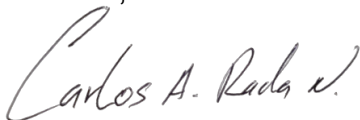
Quedo a sus órdenes para suministrar cualquier información adicional que considere pertinente, la cual puede ser solicitada a CARLOS ANTONIO RADA NUÑEZ en:

Teléfono: 3003317899

E- mail: carlosradanunes@gmail.com

Agradezco la confianza por usted expuesta en su comunicación en el desarrollo de tan importante labor.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos A. Rada N.' with a stylized flourish at the end.

CARLOS ANTONIO RADA NUÑEZ

C.C. 1140863290 de Barranquilla